CONTRATO UOC N° 01/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2020 – 2021" ID N° 378160.-

Entre el **Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC),** domiciliado en General Santos 1170 esq. Concordia, Bloque E, Oficina 2, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Alejandro Peralta Vierci,** con Cédula de Identidad N° 1.260.233, en su carácter de Ministro y la **Lic. Leticia Carolina Bordón Medina,** con Cédula de Identidad Nº 2.322.084, en su carácter de Directora General de Administración y Finanzas, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA RPM DE EVELYN MARLENE KISSER DE ENCISO** con **RUC N° 2438427-5**, domiciliada en Luis Morquio 853, República del Paraguay, representada para este acto por Evelyn Marlene Kisser de Enciso, con Cédula de Identidad N° 2.438.427, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2020 - 2021. ID N° 378.160 el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2020 - 2021. ID N° 378.160".-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;

Lic. LETICIA BORDON MEDINA
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DIRECCIÓN DE UOC

RPM DISTRIBUIDORA
De Evelyn Kisser
Morquio 853
Tel.: 233 - 718 /9

CONTRATO UOC N° 01/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2020 – 2021" ID N° 378160.-

e) La oferta del proveedor;

f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

g) Las Garantías.

h) Las Notas de Remisión.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 378.160.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2020 - 2021. ID N° 378.160, convocado por el MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. La adjudicación fue realizada según acto administrativo RESOLUCIÓN MITIC N° 242 de fecha 27 de mayo de 2020.

Lic. LETICIA BORDÓN MEDINA
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

RPM DISTRIBUIDORA
De Evelyn Kisser
Morquio 853
Tel.: 233 - 718 /9

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DIRECCIÓN DE UOC

CONTRATO UOC N° 01/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2020 – 2021" ID N° 378160.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE Nº 1 ÚTILES DE OFICINA EN GENERAL

N°	Descripción del Bien	UM	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Almohadilla para tinta/Almohadilla para sello	Unidad	UNIDAD	45	RADEX	BRASIL	14.500	652.500
2	Almohadilla para tinta/Almohadilla para sello	Unidad	UNIDAD	45	RADEX	BRASIL	14.500	652.500
3	Aprieta papel/ Aprieta papel de metal	Unidad	PAQUETE	50	SM	CHINA	2.400	120.000
4	Aprieta papel/ Aprieta papel de metal	Unidad	PAQUETE	50	SM	CHINA	3.600	180.000
5	Aprieta papel/ Aprieta papel de metal	Unidad	PAQUETE	50	SM	CHINA	6.000	300.000
6	Aprieta papel/ Aprieta papel de metal	Unidad	PAQUETE	50	SM	CHINA	7.800	390.000
7	Aprieta papel/ Aprieta papel de metal	Unidad	PAQUETE	50	SM	CHINA	11.400	570.000
8	Banderita autoadhesiva señalador	Unidad	PAQUETE	250	DHA	CHINA	5.500	1.375.000
9	Banderita autoadhesiva señalador	Unidad	PAQUETE	250	FOSKA	CHINA	2.950	737.500
10	Banderita autoadhesiva señalador	Unidad	PAQUETE	250	FOSKA	CHINA	2.950	737.500
11	Bandeja de plastico para Documentos dos divisorias	Unidad	UNIDAD	20	PROMINENT	CHINA	25.500	510.000
12	Bibliorato lomo ancho plastificado	Unidad	UNIDAD	450	KUATIA	PARAGUAY	9.500	4.275.000
13	Bibliorato lomo fino plastificado	Unidad	UNIDAD	300	KUATIA	PARAGUAY	9.500	2.850.000
14	Boligrafo de gel	Unidad	UNIDAD	350	ARTLINE	MALASIA	3.650	1.277.500
15	Boligrafo de gel	Unidad	UNIDAD	350	ARTLINE	MALASIA	3.650	1.277.500
16	Bolígrafo común / Bolígrafo azul	Unidad	CAJA	7	BIC	BRASIL	52.500	367.500
17	Bolígrafo común / Bolígrafo Negro	Unidad	CAJA	7	BIC	BRASIL	52.500	367.500
18	Borrador de goma c/tapa	Unidad	UNIDAD	50	MEMORIS	CHINA	1.400	70.000
19	Borrador para pizarra acrilica	Unidad	UNIDAD	25	ENLEGEND	CHINA	3.600	90.000
20	Calculadoras de escritorio	Unidad	UNIDAD	20	CITIPLUS	CHINA	14.500	290.000

Lic. LETICIA BORDÓN MIRANDA
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Alejandro Peralta Vierci
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

De Evelyn Kisser
Morquio 853
Tel.: 283 - 718 /9
RPM DISTRIBUIDORA

CONTRATO UOC N° 01/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2020 – 2021" ID N° 378160.-

21	Carpeta archivadora plastificada	Unidad	UNIDAD	300	KUATIA	PARAGUAY	1.200	360.000
22	Carpeta vinilica	Unidad	UNIDAD	300	FOSKA	CHINA	1.800	540.000
23	Carpeta vinilica	Unidad	UNIDAD	300	POLIBRAS	BRASIL	7.800	2.340.000
24	Cinta adhesiva grande	Unidad	ROLLO	50	POLOS	PARAGUAY	1.500	75.000
25	Cinta adhesiva p/embalaje	Unidad	ROLLO	200	FITABRAS	PARAGUAY	5.300	1.060.000
26	Cinta adhesiva de papel	Unidad	ROLLO	50	POLOS	PARAGUAY	13.000	650.000
27	Cinta adhesiva de doble cara	Unidad	ROLLO	60	POLOS	PARAGUAY	9.000	540.000
28	Clava papel	Unidad	UNIDAD	30	FOSKA	CHINA	6.500	195.000
29	Corrector a cinta	Unidad	UNIDAD	100	FOSKA	CHINA	3.600	360.000
30	Cuaderno universitario tapa dura c/espiral 100 hojas	Unidad	UNIDAD	50	COSMOS	PARAGUAY	10.850	542.500
31	Quitagrapa mediano	Unidad	UNIDAD	50	SM	CHINA	2.450	122.500
32	Sujetador para carpetas (fastener)/ Fastener N°10	Unidad	CAJA	100	ACC	BRASIL	10.212	1.021.200
33	Sujetador para carpetas (fastener)/Fastener N°4	Unidad	CAJA	100	ACC	BRASIL	4.900	490.000
34	Sujetador para carpetas (fastener)/Fastener N°6	Unidad	CAJA	100	ACC	BRASIL	6.900	690.000
35	Lapiz de papel comun (de grafito)	Unidad	CAJA	50	FOSKA	CHINA	450	22.500
36	Libro de Acta	Unidad	UNIDAD	50	RPM	PARAGUAY	14.500	725.000
37	Papel contac	Unidad	ROLLO	50	RPM	CHINA	18.000	900.000
38	Perforadora mediana	Unidad	UNIDAD	50	FOSKA	CHINA	33.000	1.650.000
39	Portasellos giratorio	Unidad	UNIDAD	10	PROMINENT	CHINA	15.500	155.000
40	Presilladora	Unidad	UNIDAD	50	FOSKA	CHINA	8.500	425.000
41	Repuesto para lapicera azul	Unidad	UNIDAD	50	PARKER	UK	29.500	1.475.000
42	Repuesto para lapicera negro	Unidad	UNIDAD	50	PARKER	UK	29.500	1.475.000
43	Marcador fosforescente o resaltador punta fina	Unidad	UNIDAD	250	ENLEGEND	CHINA	1.100	275.000
44	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	UNIDAD	50	ENLEGEND	CHINA	1.100	55.000
45	Marcador fosforescente o resaltador punta	Unidad	UNIDAD	50	ENLEGEND	CHINA	1.100	55.000

Lic. LETICIA BORDÓN MEDINA
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Alejandro Peralta Vierci
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

De Evelyn Kisser
Morquio 853
Tel.: 283 - 718 19

CONTRATO UOC N° 01/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2020 – 2021" ID N° 378160.-

	gruesa							
46	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	UNIDAD	50	ENLEGEND	CHINA	1.100	55.000
47	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	UNIDAD	50	ENLEGEND	CHINA	1.100	55.000
48	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	UNIDAD	50	ENLEGEND	CHINA	1.100	55.000
49	Sello fechador sin hora	Unidad	UNIDAD	6	FOSKA	CHINA	8.500	51.000
50	Separador de plastico	Unidad	PAQUETE	250	RPM	CHINA	4.000	1.000.000
51	Separador de plastico	Unidad	PAQUETE	250	RPM	CHINA	5.500	1.375.000
52	Tijera de oficina	Unidad	UNIDAD	50	SCISSOR	CHINA	4.900	245.000
							Precio Total Gs.	**36.124.700**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **treinta y seis millones ciento veinticuatro mil setecientos para el Lote Nº 01.-**

LOTE Nº 03 PIZARRA ACRÍLICA

Nº	Descripción del Bien	UM	Present.	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Pizarra acrilica	Unidad	UNIDAD	10	STALO	BRASIL	125.000	1.250.000
							Precio Total Gs.	**1.250.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **un millón doscientos cincuenta mil para el Lote Nº 03.-**

Lic. LETICIA BORDÓN MEDINA
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Alejandro Peralta Vierci
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

De Evelyn Kisser
Morquio 853
Tel.: 233 - 718 /9
RPM DISTRIBUIDORA

CONTRATO UOC N° 01/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2020 – 2021" ID N° 378160.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; en concordancia con el numeral 33 del Anexo B (DDLC).

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la **Dirección General de Administración y Finanzas**.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

Lic. LETICIA BORDÓN MEDINA
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Alejandro Peralta Vierci
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

De Evelyn Kisser
Morquio 853
Tel.: 233 - 718 /9
RPM DISTRIBUIDORA

CONTRATO UOC N° 01/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2020 – 2021" ID N° 378160.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Lic. LETICIA BORDÓN MEDINA
Directora Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Alejandro Peralta Vierci
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

De Evelyn Kisser
Morquio 853
Tel.: 233 - 718 /9
RPM DISTRIBUIDORA

CONTRATO UOC N° 01/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) MITIC Nº 01/2020 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD PARA EL MITIC - PLURIANUAL 2020 – 2021" ID N° 378160.-

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 25 JUN 2020

Sr. ALEJANDRO PERALTA VIERCI
MINISTRO
MITIC
CONTRATANTE

Sra. EVELYN MARLENE KISSER DE ENCISO
DISTRIBUIDORA RPM
PROVEEDOR

De Evelyn Kisser
Morquio 853
Tel.: 233 - 718 /9
RPM DISTRIBUIDORA

Lic. LETICIA CAROLINA BORDÓN M.
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MITIC
CONTRATANTE